

Informe del auditor independiente

GRUPO FINANCIERO FORTALEZA S.A.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

GRUPO FINANCIERO FORTALEZA S.A.

LA PAZ - BOLIVIA

**INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

C O N T E N I D O

	Página
1.1 Informe del auditor independiente	1 - 5
1.2 Estado de situación patrimonial	6
1.3 Estado de ganancias y pérdidas	7
1.4 Estado de flujo de efectivo	8
1.5 Estado de cambios en el patrimonio neto	9
1.6 Notas a los estados financieros	10 - 40

ABREVIATURAS UTILIZADAS EN ESTE INFORME

Bs	Bolivianos
US\$	Dólares estadounidenses
UFV	Unidad de Fomento a la Vivienda
MN	Moneda Nacional
ME	Moneda Extranjera
BCB	Banco Central de Bolivia
ASFI	Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero en Bolivia
D.S.	Decreto Supremo
DPF	Depósito a Plazo Fijo

1.1 INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los señores Accionistas y Directores
GRUPO FINANCIERO FORTALEZA S.A.
La Paz

Opinión

Hemos auditado los estados financieros separados (no consolidados) del **GRUPO FINANCIERO FORTALEZA S.A.**, (la Sociedad) que comprenden el estado de situación patrimonial separado al 31 de diciembre de 2025, los correspondientes estados separados de ganancias y pérdidas, de cambios en el patrimonio neto y de flujo de efectivo, correspondiente a los ejercicios terminados en esas fechas, así como las notas explicativas de los estados financieros separados, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros separados (no consolidados) adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera separada (no consolidada) del **GRUPO FINANCIERO FORTALEZA S.A.** al 31 de diciembre de 2025, así como los resultados de sus operaciones separados (no consolidados) y los flujos de efectivo separados (no consolidados), correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero en Bolivia – ASFI.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia y con el reglamento para la realización de auditorías externas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero en Bolivia – ASFI. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros separados de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad, de conformidad con el Código de Ética para Contadores junto con los requerimientos de ética que son aplicables, a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Párrafos de énfasis

Marco de Referencia para la Preparación de Estados Financieros separados

Como se menciona en la Nota 2 de los estados financieros separados, en la que se describe el marco de referencia para la preparación y presentación de los estados financieros separados de propósito específico, han sido preparados para permitir a la Sociedad cumplir con los requerimientos de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero en Bolivia - ASFI. En consecuencia, los estados financieros separados pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no ha sido modificada con relación a esta cuestión.

Estados financieros separados

Como se describe en la Nota 13 a los estados financieros separados, los mismos han sido preparados por la Sociedad como entidad jurídica independiente, en cumplimiento de los requerimientos legales vigentes emitidos por el ente regulador en Bolivia, reflejando el valor de la inversión en Empresas Financieras Integrantes del Grupo Financiero (EFIG) bajo el método de Valor Patrimonial Proporcional (VPP). Por separado, se presentan los estados financieros consolidados como una sola entidad económica, tal como lo requieren las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia. Nuestra opinión no ha sido modificada con relación a esta cuestión.

Aporte para Fortalecimiento patrimonial con destino específico

Como se expone en la Nota 1 b) xii) a los estados financieros separados, como parte de los planes de fortalecimiento del Grupo Financiero Fortaleza S.A., se ha dispuesto un aporte de capital inicial a la Sociedad Controladora de Bs21.000.000, una vez se obtenga la aprobación regulatoria de la ASFI, el aporte será destinado íntegramente a Fortaleza Leasing S.A. Esta capitalización es fundamental para ejecutar el plan de reestructuración de las operaciones de Fortaleza Leasing S.A. en el lineamiento del Plan Estratégico. Nuestra opinión no ha sido modificada con relación a esta cuestión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del ejercicio actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

- **Cumplimiento a regulaciones específicas**

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI emitió el Reglamento para Sociedades Controladoras de Grupos Financieros donde se establece que la Sociedad tiene el objeto social exclusivo de dirigir, administrar, controlar y representar al Grupo Financiero Fortaleza, en el marco de lo establecido en la Ley N° 393 de Servicios Financieros.

El marco normativo implementado por la Sociedad incluye la gestión integral de riesgos, la realización y control de las operaciones intragrupo, los límites de financiamiento a nivel consolidado, la gestión del patrimonio y solvencia, y la consolidación de los estados financieros de las Empresas Financieras Integrantes del Grupo Financiero - EFIG, preparadas de acuerdo con políticas contables establecidas por el Grupo Financiero, alineadas a los requerimientos de la Entidad Reguladora del sector financiero y de seguros, cuando corresponda.

Los requerimientos establecidos en el Reglamento para Sociedades Controladoras de Grupos Financieros y los compromisos inherentes asumidos con las Empresas Financieras Integrantes del Grupo Financiero, derivados de este reglamento, determinan que consideremos estos asuntos, como cuestión clave de auditoría.

Como nuestra auditoria abordó esta cuestión

- Obtuvimos conocimiento de los requerimientos establecidos en la Ley de Servicios Financieros para Sociedades Controladoras, así como del reglamento para Sociedades Controladoras de Grupos Financieros y al Reglamento para Grupos Financieros Emitidos por el ente regulador del sistema Financiero en Bolivia, con el objetivo de comprobar el cumplimiento a estas disposiciones por parte de Sociedad.
- Verificamos la adecuación de los estados financieros de la Sociedad al manual de cuentas aplicable y evaluamos los procesos de control relevantes relativos al sistema de contabilidad.
- Evaluamos que el Control Interno, específicamente el marco normativo establecido por la Sociedad haya sido implementado y cumplido en el ejercicio examinado.
- Evaluamos los controles implementados por la Sociedad con relación a la gestión integral de riesgos, las operaciones intragrupos, los límites al financiamiento a nivel consolidado y el capital regulatorio consolidado.
- Evaluamos las revelaciones de estos aspectos importantes en las notas a los estados financieros.

• **Valoración de inversiones permanentes**

Las inversiones de la Sociedad están compuestas esencialmente por acciones en empresas nacionales del sector financiero y de seguros, entre las cuales se encuentran el Banco Fortaleza S.A., Fortaleza Leasing S.A., Compañía Americana de Inversiones S.A. - CAISA Agencia de Bolsa, Fortaleza Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A., entidades reguladas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI; la Compañía de Seguros y Reaseguros Fortaleza S.A. y la Compañía de Seguros de Vida Fortaleza S.A. entidades reguladas por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS., las cuales constituyen el 94% del total del activos de la Sociedad; a tal efecto, consideramos la valuación de las inversiones como un asunto importante a abordar como cuestión clave de auditoría, derivado de la regulación a la que están sujetas las empresas del grupo y la valuación de sus inversiones; tal como se expresan en las notas 2b y 8c.

Como nuestra auditoria abordó esta cuestión

Como parte de nuestros procedimientos de auditoría, verificamos la existencia del ambiente de control interno, en torno al control y valuación de las inversiones, asimismo evaluamos las políticas contables establecidas por la Sociedad para la valuación de las inversiones permanentes y que estas estén alineadas a la normativa vigente emitida por el ente regulador; sobre la base de esta información, los procedimientos de auditoria aplicados entre otros, para abordar la cuestión clave, en relación a las inversiones permanentes, citamos los siguientes:

- Obtuvimos los estados financieros de las Empresas Financieras Integrantes del Grupo Financiero (EFIG) y cotejamos con los saldos de las empresas del grupo financiero registrados contablemente en la contabilidad de la Sociedad.
- Efectuamos un recalcu del Valor Patrimonial Proporcional (VPP), sobre la base de los estados financieros de las empresas que conforman el grupo, y cotejamos con los saldos contables de la Sociedad.
- Verificamos que la participación de la Sociedad en cada EFIG sea igual o mayor al 51% del total de sus acciones.

- Verificamos la exposición y revelación en las notas a los estados financieros de la Sociedad los saldos de las inversiones permanentes de acuerdo con el marco normativo contable aplicable.

Otra cuestión

Los estados financieros de **GRUPO FINANCIERO FORTALEZA S.A.**, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024 fueron auditados por otro auditor que, en fecha 23 de enero de 2025, expresó una opinión no modificada sobre dichos estados financieros.

Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno de la Sociedad en relación con los estados financieros separados

La Gerencia General del Grupo Financiero Fortaleza S.A. es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros separados adjuntos de conformidad con las normas contables contenidas en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras de la ASFI y del control interno que la Gerencia General consideran necesario para permitir la preparación de estados financieros separados libres de incorrección material, ya sea por fraude o error.

En la preparación de los estados financieros separados, la Gerencia General es responsable de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si el gobierno de la Sociedad tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del Gobierno de la Sociedad son responsables de la supervisión del proceso de reporte de la información financiera de la Sociedad.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros separados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros separados en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, pueden influir en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría, también:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros separados, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

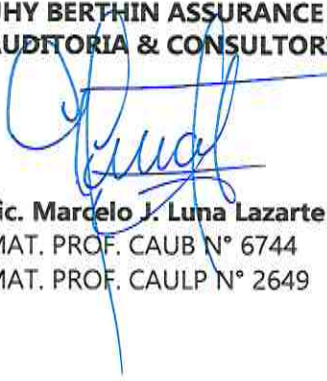
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Gerencia General.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Gerencia General del principio contable de empresa en funcionamiento y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no la incertidumbre material relacionado con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se nos requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros separados o, si dicha revelación es insuficiente, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros separados, incluido la información revelada, y si los estados financieros separados representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos a la Gerencia General del Grupo Financiero Fortaleza S.A., entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier diferencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos al gobierno de la Sociedad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que puedan afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas relacionadas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la Sociedad, determinamos las que han sido de mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del ejercicio actual y que son; en consecuencia, la cuestión clave de auditoría. Describimos esa cuestión en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión, o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

**UHY BERTHIN ASSURANCE GROUP
AUDITORÍA & CONSULTORÍA S.R.L.**


Lic. Marcelo J. Luna Lazarte
MAT. PROF. CAUB N° 6744
MAT. PROF. CAULP N° 2649

(Socio)

La Paz, Bolivia
Enero 13, 2026

GRUPO FINANCIERO FORTALEZA S.A.

LA PAZ - BOLIVIA

1.2 ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(Expresado en bolivianos)

	Nota	2025 Bs	2024 Bs
ACTIVO			
Disponibilidades	8 a)	24.921.878	9.845.558
Otras cuentas por cobrar	8 b)	411.591	283.522
Bienes realizables	8 c)	750	750
Inversiones permanentes	8 d)	421.973.511	394.602.589
Bienes de uso	8 e)	53.235	71.620
Otros activos	8 f)	4	4
TOTAL DEL ACTIVO		447.360.969	404.804.043
PASIVO			
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	8 g)	49.926.757	50.911.111
Otras cuentas por pagar	8 h)	21.281.094	356.448
TOTAL DEL PASIVO		71.207.851	51.267.559
PATRIMONIO NETO			
Capital social	9 a)	304.626.100	304.626.100
Aportes no capitalizados	9 b)	18	18
Reservas	9 c)	7.329.822	7.086.907
Resultados acumulados	9 e)	64.197.178	41.823.459
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO		376.153.118	353.536.484
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		447.360.969	404.804.043
CUENTAS DE ORDEN			
	8 n)	356.150.778	345.868.719

Las notas 1 a 13 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

Alejandro Pegarra Saldaña
Vicepresidente del Directorio

Mónica Orozco Nande
Gerente General a.i.

Lizett Viviana Pérez Saico
Contador General

GRUPO FINANCIERO FORTALEZA S.A.

LA PAZ - BOLIVIA

1.3 ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS
 POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
 (Expresado en bolivianos)

	Nota	2025 Bs	2024 Bs
Ingresos financieros	8 i)	799	1.311
Gastos financieros		(3.817.352)	(4.066.667)
Resultados financiero bruto		(3.816.553)	(4.065.356)
Otros ingresos operativos	8 j)	40.291.924	29.090.099
Otros gastos operativos	8 j)	(11.659.011)	(18.134.011)
Resultado de operación bruto		24.816.360	6.890.732
Gastos de administración	8 k)	(2.227.277)	(2.021.315)
Resultado de operación neto		22.589.083	4.869.417
Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		54.662	10.139
Resultado después de ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		22.643.745	4.879.556
Ingresos de gestiones anteriores	8 l)	502	5.735
Gastos de gestiones anteriores		(27.614)	(26.996)
Resultado antes de impuestos y ajuste contable por efecto de la inflación		22.616.634	4.858.295
Ajuste contable por efecto de la inflación		-	-
Resultado antes de impuestos		22.616.634	4.858.295
Impuesto sobre las utilidades de las empresas (IUE)		-	-
Resultado neto del ejercicio	8 m)	22.616.634	4.858.295

Las notas 1 a 13 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.



Alejandro Zegarra Saldaña
Vicepresidente del Directorio



Mónica Orozco Nande
Gerente General a.i.



Libertt Viviana Pérez Saico
Contador General

GRUPO FINANCIERO FORTALEZA S.A.

LA PAZ - BOLIVIA

1.5 ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
 POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
 (Expresado en bolivianos)

	Nota	2025 Bs	2024 Bs
Flujos de fondos en actividades de operación:			
Resultado neto del ejercicio		22.616.634	4.858.295
Partidas que han afectado el resultado neto del ejercicio, que no han generado movimiento de fondos:			
Cargos devengados no pagados		853.491	911.111
Resultado neto por participación en Entidades Financieras y Afines		(28.633.115)	(10.956.194)
Provisiones para beneficios sociales		79.085	78.941
Depreciaciones y amortizaciones		18.385	12.280
Fondos obtenidos en (aplicados a) la utilidad (pérdida) del ejercicio		(5.065.520)	(5.095.567)
Otros -Ajustes resultados de Gestiones anteriores y gastos diversos		(911.111)	-
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento			
Incremento (disminución) neto de otros activos y pasivos:			
Otras cuentas por cobrar -pagos anticipados - diversas-		(128.068)	39.476
Otras cuentas por pagar -diversas y provisiones-		20.845.562	(26.420)
Flujo neto en actividades de operación -excepto actividades de intermediación-		14.740.863	(5.082.511)
Flujos de fondos en actividades de financiamiento:			
Incremento (disminución) de préstamos:			
Otras Obligaciones por Financiamiento			
Obligaciones con entidades Financieras Banco Nacional de Bolivia S.A.-Largo Plazo		(926.734)	-
Flujo neto en actividades de financiamiento		(926.734)	-
Flujos de fondos en actividades de inversión:			
Incremento (disminución) neta en:			
Inversiones permanentes		1.262.191	(42.458.919)
Bienes de uso		-	(39.535)
Flujo neto en actividades de inversión		1.262.191	(42.498.454)
(Disminución) incremento de fondos durante el ejercicio		15.076.320	(47.580.965)
Disponibilidades al inicio del ejercicio		9.845.558	57.426.523
Disponibilidades al cierre del ejercicio	8 a)	24.921.878	9.845.558

Las notas 1 a 13 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.


 Alejandro Legarra Saldarña
 Vicepresidente del Directorio


 Mónica Muñoz Nande
 Gerente General a.i.


 Lizort Viviana Pérez Saico
 Contador General

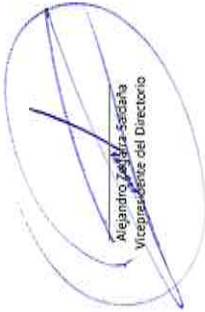
GRUPO FINANCIERO FORTALEZA S.A.

LA PAZ - BOLIVIA

1.4 ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(Expresado en bolivianos)

Detalle	Capital			Reservas			Actualización		Resultados	
	Capital Social	Primas de emisión	Aportes por Capitalizar	Reserva Legal	Otras Reservas no Distribuíbles	De capital	Ajuste global al patrimonio	De reserva	De Res. Acumulados	Resultados Acumulados
Saldos a 1 de enero de 2024	304.626.100	-	18	6.458.802	54	-	-	-	-	37.593.215
Constitución de 5% de Reserva legal según la Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha 28 de marzo de 2024				628.051						(628.051)
Resultado neto por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2024										4.858.295
Saldos al 31 de diciembre de 2024	304.626.100	-	18	7.086.853	54	-	-	-	-	41.823.459
Constitución de 5% de Reserva legal según la Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha 29 de abril de 2025				242.915						(242.915)
Resultado neto por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2024										22.616.634
Saldos al 31 de diciembre de 2025	304.626.100	-	18	7.329.768	54	-	-	-	-	64.197.178
										376.153.118

Las notas 1 a 13 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.


Alejandro Zúñiga-Sacáña
Vicepresidente del Directorio


Mónica Ordoño Nandé
Gerente General adj.


Lizett Viviana Pérez Saico
Contador General

GRUPO FINANCIERO FORTALEZA S.A.

LA PAZ - BOLIVIA

1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

NOTA 1 NATURALEZA Y OBJETIVO DE LA SOCIEDAD

a) Organización de la entidad

Naturaleza y objeto

La Compañía Boliviana de Inversiones Financieras CBIFSA S.A. fue constituida el 26 de noviembre de 2008, mediante Escritura Pública N° 330/2008.

Posteriormente, mediante escritura pública N° 076/2019 de 11 de enero de 2019, se realizó la modificación de los Estatutos y el cambio de nombre de Compañía Boliviana de Inversiones Financieras CBIFSA S.A. a Grupo Financiero Fortaleza S.A.

El 7 de febrero de 2019, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) mediante Resolución N° ASFI/099/2019 otorga la Licencia de Funcionamiento al Grupo Financiero Fortaleza S.A. para que inicie actividades a partir del 1 de marzo de 2019.

El 10 de abril de 2019, mediante carta ASFI/DSVS/R-72310/2019, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) no objetó que el Grupo Financiero Fortaleza S.A. utilice las normas contables exigidas por esa Autoridad a partir del 1 de enero de 2019, por lo cual los estados financieros a partir de dicha fecha no consideran la reexpresión a moneda constante.

El plazo de duración de la Sociedad es de noventa y nueve (99) años computables a partir de la fecha de inscripción en el Registro de Comercio, de la Escritura Pública de su constitución.

Su personería jurídica fue reconocida y otorgada inicialmente por la Fundación para el Desarrollo Empresarial "FUNDEMPRESA" el cual le asignó el número de Matrícula 00144150, actualmente el Registro de Comercio es administrada por el Servicio Plurinacional de Registro de Comercio SEPREC, a raíz de esta nueva administración el número de Matrícula de Comercio es el N° 161178023.

El NIT (Número de Identificación Tributaria) asignado por el ente impositivo al GRUPO FINANCIERO FORTALEZA S.A. es el N° 161178023 y califica como GRACO.

El Grupo Financiero Fortaleza S.A., se encuentra operando en el domicilio legal Pasaje Prolongación Cordero Anexo del Edificio Fortaleza N° 150, Piso 7.

El objeto primordial es la dirección, administración, control y representación del GRUPO FINANCIERO FORTALEZA dentro y fuera del país, pudiendo sólo realizar inversiones de capital en sociedades u otras entidades de intermediación financiera de diferente tipo, entidades de servicios financieros complementarios, entidades comprendidas en las leyes del mercado de valores, de seguros y pensiones, debiendo ejercer en todo tiempo el dominio y control común de las mismas.

GRUPO FINANCIERO FORTALEZA S.A.

LA PAZ - BOLIVIA

1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

Promedio de empleados e información relevante

Al 31 de diciembre de 2025, el Grupo Financiero Fortaleza S.A. cuenta con 5 funcionarios de planta, al 31 de diciembre de 2024 contaba con 7 funcionarios de planta.

b) Hechos importantes sobre la situación de la Entidad

- i) Al 31 de diciembre de 2025, el Grupo Financiero Fortaleza S.A., es propietario de las siguientes acciones y porcentaje de participación:

Empresa Financiera Integrante del Grupo Financiero	Acciones Grupo Financiero Fortaleza S.A.	Porcentaje de Participación Grupo Financiero Fortaleza S.A.
Banco Fortaleza S.A.	2.658.510	71,29%
Fortaleza Leasing S.A.	139.714	51,75%
Compañía Americana de Inversiones S.A.	23.654	60,50%
Fortaleza SAFI S.A.	177.274	60,74%
Compañía de Seguros y Reas. Fortaleza S.A.	260.790	61,63%
Compañía de Seguros Fortaleza VIDA S.A.	60.456	58,41%

Al 31 de diciembre de 2024, el Grupo Financiero Fortaleza S.A., es propietario de las siguientes acciones y porcentaje de participación:

Empresa Financiera Integrante del Grupo Financiero	Acciones Grupo Financiero Fortaleza S.A.	Porcentaje de Participación Grupo Financiero Fortaleza S.A.
Banco Fortaleza S.A.	2.598.160	71,29%
Fortaleza Leasing S.A.	98.982	59,49%
Compañía Americana de Inversiones S.A.	23.654	60,50%
Fortaleza SAFI S.A.	175.574	60,51%
Compañía de Seguros y Reas. Fortaleza S.A.	260.790	61,63%
Compañía de Seguros Fortaleza VIDA S.A.	60.456	58,41%

ii) Ley N° 393 de Servicios Financieros

Al 31 de diciembre de 2025, en relación al Reglamento para Sociedades Controladoras, en fecha 3 de diciembre de 2025, La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), emitió la Circular ASFI/912/2025 "Modificaciones al Reglamento para el envío de información y aplicación de multas por retraso en el envío de información de Sociedades Controladoras, al Reglamento para la Gestión de Seguridad de la información, al Reglamento de Control Interno y Auditores Internos y al Reglamento para Sociedades Controladoras de Grupos Financieros".

GRUPO FINANCIERO FORTALEZA S.A.

LA PAZ - BOLIVIA

1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

En fecha 26 de septiembre de 2025, La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), emitió la Circular ASFI/897/2025 "Modificaciones al Reglamento para el envío de información, al Reglamento para el envío de Información y Aplicación de Multas por Retraso en el envío de Información de Sociedades Controladoras y al Reglamento para el envío de Información Periódica".

Al 31 de diciembre de 2023, en relación al Reglamento para Sociedades Controladoras, en fecha 29 de noviembre de 2023, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), emitió la Circular ASFI/801/2023, Resolución ASFI/1247/2023 "Modificaciones al Reglamento para Sociedades Controladoras de Grupos Financieros, al Reglamento para Grupos Financieros, a las directrices básicas para la Gestión de un Buen Gobierno Corporativo y al Reglamento para el Envío de Información y aplicación de multas por retraso en el Envío de Información de Sociedades Controladoras".

iii) Modificación a los Estatutos de la Sociedad

Al 31 de diciembre de 2025, no existieron modificaciones a los Estatutos del Grupo Financiero Fortaleza S.A. – Sociedad Controladora.

Al 31 de diciembre de 2024, mediante Resolución ASFI/862/2024 de fecha 28 de agosto de 2024, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) notificó con la no objeción a la modificación parcial de los Estatutos de la Sociedad Controladora del Grupo Financiero Fortaleza S.A. (Sociedad Controladora), el cual fue protocolizado mediante Escritura Pública N° 297/2024 de fecha 16 de septiembre de 2024, modificaciones que fueron aprobadas por la Junta General Extraordinaria de Accionistas del Grupo Financiero Fortaleza S.A. en fecha 28 de marzo de 2024.

iv) Impacto de la situación económica y del ambiente financiero

Situación económica

En relación con el contexto global y regional, tras un notable incremento en las barreras comerciales y mayor incertidumbre política, se observa una desaceleración del crecimiento mundial. Las proyecciones del Banco Mundial para 2025 son de del 2,3%, por debajo de lo esperado, y anticipa una leve recuperación para el periodo 2026-2027, con las economías avanzadas creciendo alrededor del 1,5%, las economías emergentes y en desarrollo alrededor de 4%, destacando una estabilización tras la inflación, y un crecimiento latinoamericano del 2,5%. El riesgo de un crecimiento inferior aumenta con la persistencia de restricciones comerciales, incertidumbre política, menor dinamismo en economías grandes, conflictos y eventos climáticos extremos.

GRUPO FINANCIERO FORTALEZA S.A.

LA PAZ - BOLIVIA

1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

De acuerdo con el último informe de proyecciones regionales del Banco Mundial, en Sudamérica, la economía de mayor crecimiento económico será Argentina, con una tasa de 4,6%; le seguirán: Paraguay (4,2%), Perú (3%), Chile (2,6%), Brasil (2,4%), Colombia (2,4%), Ecuador (2,3%) y Uruguay (2,3%). En el resto de América Latina, todos los países crecerán económicamente, con excepción de Bolivia y Haití.

Respecto del crecimiento del producto interno bruto en Bolivia, el panorama nacional es crítico; tras cerrar 2024 con un porcentaje del 0,73%, el primer semestre de 2025 registró una contracción del 2,4%, confirmando una tendencia recesiva. Las actividades económicas con mayor incidencia en la caída del PIB reflejan un deterioro generalizado en sectores clave, especialmente aquellos sensibles al consumo interno y a la disponibilidad de insumos:

- i) Comercio y construcción muestran contracciones de 5,18% y 3,56%, respectivamente. En el comercio, la disminución está asociada a una menor demanda interna, influenciada por la pérdida de poder adquisitivo y la incertidumbre económica. En el caso de la construcción, las presiones inflacionarias sobre los materiales, la escasez de algunos insumos importados y la reducción de nuevos proyectos públicos y privados han limitado la actividad del sector.
- ii) Extracción de minas e hidrocarburos registra una disminución de 12,98%, explicada por la reducción en la producción de gas natural, debido al agotamiento de pozos existentes y al menor avance en actividades de exploración. Este comportamiento no solo limita la oferta disponible, sino que también afecta los ingresos por exportaciones y regalías, reduciendo su impacto positivo en el PIB.
- iii) Agricultura y ganadería es el sector que muestra un desempeño positivo, con un crecimiento de 8,25%. Este resultado responde a la recuperación de las campañas de invierno y verano, mejores condiciones climáticas en comparación con gestiones pasadas y una mayor disponibilidad de superficie cultivada. La mejora en rendimientos agrícolas también impulsa un mayor volumen de producción, beneficiando actividades vinculadas a la cadena agroindustrial.

En cuanto a las proyecciones de crecimiento del PIB para el país, organismos como el Banco Mundial y el FMI proyectan una contracción de alrededor del 1% para el periodo 2025-2026, mientras el Presupuesto General del Estado (PGE) 2026 de Bolivia, proyecta un crecimiento económico del 0,9%, una inflación del 10,1%, y un déficit fiscal del 10,3% del PIB. Este presupuesto fue aprobado en octubre de 2025, pero el nuevo gobierno planea presentarlo reformulado a inicios de 2026 para reducir el gasto y ajustar variables, priorizando áreas estratégicas como hidrocarburos y litio.

Las RIN se encuentran en sus niveles más bajos en 20 años, alcanzando USD 3.275 millones al cierre del tercer trimestre de 2025, de los cuales el 95% es oro y solo USD 100 millones son divisas. La brecha entre el tipo de cambio oficial y el paralelo oscila entre el 40% y 70%, generando una escasez de dólares que impide a los bancos devolver ahorros en moneda extranjera a la población.

GRUPO FINANCIERO FORTALEZA S.A.

LA PAZ - BOLIVIA

1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

El Índice de Precios al Consumidor (IPC) registró en diciembre de 2025, respecto al mes de noviembre, una variación porcentual positiva de 0,59%. La variación acumulada y a doce meses fue del 20,40%.

El Índice de Precios al Consumidor (IPC) registró en diciembre de 2024, respecto al mes de noviembre, una variación porcentual positiva de 1,06%. La variación acumulada y a doce meses fue de 9,97%.

Ambiente financiero

A pesar del entorno recesivo, el sistema bancario incrementó su cartera bruta en USD 769 millones (2,6%) en la última gestión. Los bancos han volcado su estrategia hacia el segmento corporativo y de gran empresa, favorecidos por el incremento de tasas reguladas (hasta el 10% según D.S. 5403), en detrimento del crédito de vivienda y microcrédito.

La mora se mantiene controlada en un 3%, con una cobertura de provisiones de 1,34 veces. No obstante, preocupa el impacto a largo plazo de las reprogramaciones y diferimientos en la cultura de pago de los prestatarios.

El ratio de liquidez se sitúa en 24,3%, con una clara migración hacia activos de bajo riesgo (títulos del BCB y TGN) tras la crisis de reportos de 2023. La escasez de dólares ha limitado la capacidad de devolución de depósitos en moneda extranjera, debido a las restricciones de descaje del BCB.

Según datos publicados por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) a noviembre de 2025, la cartera del sistema financiero alcanzó los Bs228.389 millones (equivalente a USD 33.292,86 millones), mientras que los depósitos (que incluyen las obligaciones con empresas públicas) alcanzaron los Bs232.081 millones (equivalente a USD 33.831,05 millones). El patrimonio alcanzó los Bs29.177 millones (equivalente a USD 4.253,21 millones).

Según datos publicados por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) a diciembre de 2024, la cartera del sistema financiero alcanzó los Bs222.365 millones (equivalente a USD 32.414,72 millones), mientras que los depósitos (que incluyen las obligaciones con empresas públicas) alcanzaron los Bs230.289 millones (equivalente a USD 33.569,83 millones). El patrimonio alcanzó los Bs26.559 millones (equivalente a USD 3.871,57 millones).

Diferimiento de créditos

Ante la situación de emergencia nacional debido a la propagación del COVID-19, mediante Decreto Supremo N° 4206 de 1 de abril de 2020, se establece el diferimiento automático de todos los créditos para los meses de marzo, abril y mayo de 2020.

**1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

Esta medida es complementada con el Decreto Supremo N° 4248 del 28 de mayo de 2020, ampliando el período de diferimiento automático de las cuotas correspondientes al pago de las amortizaciones de crédito a capital e intereses por los meses de junio, julio y agosto de 2020, para prestatarios cuyo endeudamiento sea menor o igual a un millón de bolivianos. Esta disposición no se aplica a aquellos deudores que cuenten con un ingreso fijo proveniente del pago de salarios del sector público como privado, sin embargo, las personas asalariadas que hayan sido afectadas por despidos o reducción de su salario o ingresos deben demostrar su situación a la entidad de intermediación financiera para que aplique lo dispuesto en la mencionada norma.

Además, en el marco del Decreto Supremo N° 4318 del 31 de agosto de 2020, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), instruyó a todas las entidades de intermediación financiera proceder al diferimiento automático del pago de cuotas de capital e intereses y otros gravámenes por los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2020, dando la oportunidad a los prestatarios continuar con el pago de sus créditos a solicitud de los mismos, pudiendo las entidades financieras convenir con los prestatarios, una de las opciones señaladas en el citado Decreto Supremo para la regularización de las cuotas de capital e intereses que fueron diferidas, sin que su aplicación implique el incremento de la tasa de interés ni la ejecución de sanciones y penalizaciones por mora, prohibiéndose el anatocismo.

En cumplimiento al Decreto Supremo N° 4409 del 2 de diciembre de 2020, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), instruye que las entidades de intermediación financiera, concluido el período de diferimiento, deberán convenir con los prestatarios en función a la situación económica y capacidad de pagos de estos, el refinanciamiento y/o reprogramación de las operaciones de crédito, cuyas cuotas fueron diferidas.

Mediante Circular ASFI/669/2021 del 14 de enero de 2021, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) comunica las modificaciones al Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos donde se incorporan definiciones y lineamientos para el tratamiento de los refinanciamientos y/o reprogramaciones de créditos cuyas cuotas fueron diferidas. Entre los aspectos más relevantes que reglamenta la mencionada norma está lo referido al periodo de gracia de seis (6) meses que deben contemplar los planes de pago de las operaciones refinanciadas y/o reprogramadas de los créditos cuyas cuotas fueron diferidas, también establece un periodo de prórroga, definido como el periodo durante el cual el prestatario que fue beneficiado con el diferimiento de cuotas de su crédito se encuentra tramitando el refinanciamiento y/o reprogramación, en este periodo las Entidades de Intermediación Financiera no deben efectuar ningún cobro de capital e intereses ni modificar el estado de la deuda ni la calificación del prestatario, hasta que se perfeccione la operación que corresponda.

**1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

Reprogramación de créditos

Mediante Carta Circular ASFI/DNP/CC-13514/2022 del 11 de noviembre de 2022, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) instruye a las Entidades de Intermediación Financiera atender y analizar las solicitudes de reprogramación de aquellos prestatarios de sectores que hubieran sido afectados en su actividad económica por el paro en el departamento de Santa Cruz y por los fenómenos climatológicos, debiendo realizar una evaluación individual de la situación y afectación particular de cada caso, considerando la nueva capacidad de pago y perspectivas futuras del nivel de ingresos a ser percibidos por el deudor. Dichas solicitudes de reprogramación pueden contemplar la inclusión de períodos de gracia y otros aspectos necesarios que faciliten las condiciones, así como mejorar la accesibilidad a soluciones ajustadas a las características del crédito y la situación particular de cada prestatario. La reprogramación bajo estos términos no implica el cambio de calificación del deudor a una categoría de mayor riesgo de forma automática ni el cambio de su estado.

Mediante carta Circular ASFI/760/2023 de fecha 30 de enero de 2023 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF) instruyó la incorporación de lineamientos para la aplicación de reprogramaciones de créditos de prestatarios de sectores económicos afectados en su actividad por diferentes problemas estructurales de mercado, que impactan negativamente sobre la capacidad de pago de dichos prestatarios. Dentro de dichos lineamientos se incluyen la aplicación de periodos de gracia, planes de pago y otras condiciones especiales en función al análisis efectuado del sector.

Mediante carta Circular ASFI/DNP/CC-7151/2023 de fecha 30 de mayo de 2023, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) instruyó atender y analizar las solicitudes de reprogramación de aquellos prestatarios que se hubieran visto afectados por factores de coyuntura, como conflictos sociales, eventos climatológicos y otros factores externos.

Mediante carta Circular ASFI/800/2023 de fecha 28 de noviembre de 2023, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) incluyó un periodo de prórroga extraordinario donde otorga de manera excepcional y, por única vez, la posibilidad para que la EIF pueda mantener sin cambios el estado de la deuda y la calificación de riesgos de los prestatarios cuya actividad económica haya sido afectada por el entorno económico, factores coyunturales, y/o climáticos, incluyendo deudores de cartera transferida de otras entidades como resultado de un proceso de solución. El periodo de prórroga máximo es de hasta sesenta (60) días calendario.

Mediante carta Circular ASFI/811/2024 de fecha 8 de marzo de 2024, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) comunica que cambia el plazo para que las EIF apliquen el periodo de prórroga excepcional y mantengan sin cambios el estado de la deuda y la calificación de riesgo de los prestatarios de los sectores que hubieran sido afectados en su actividad económica, producto de eventos

**1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

climatológicos, así como por bloqueos y/o conflictos sociales hasta el 28 de junio de 2024. Posteriormente, mediante carta Circular ASFI/825/2024 de fecha 27 de junio de 2024, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) comunica nuevamente que se modifica el plazo para que las EIF apliquen el periodo de prórroga excepcional citado hasta el 31 de diciembre de 2024.

Mediante Resolución ASFI/1037/2024 de 15 de octubre de 2024, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) aprobó y puso en vigencia las modificaciones al Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos incorporando el artículo 26° "Refinanciamiento y/o reprogramación conforme el Decreto N°5241", incluyendo definiciones y lineamientos para su tratamiento, con el propósito de coadyuvar a la recuperación económica de prestatarios del sistema financiero que hubieran sido afectados en su capacidad de pago. El Decreto Supremo N°5241 tiene por objeto disponer que las Entidades de Intermediación Financiera y las Empresas de Arrendamiento Financiero atiendan y evalúen las solicitudes de refinanciamiento y/o reprogramación de las operaciones de crédito, de los deudores que voluntariamente lo requieran.

Mercado de Valores

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 117 de la Ley N° 1834 de 31 de marzo de 1998, del Mercado de Valores, modificada por la Disposición Adicional Décima de la Ley N° 1356, de 28 de diciembre de 2020, los Agentes de Bolsa deberán proceder con la retención del monto equivalente a la alícuota del Régimen Complementario al Impuesto al Valor Agregado o del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas Beneficiarios del Exterior, según corresponda, por las ganancias de capital generadas de la compra-venta de valores a través de los mecanismos establecidos por las bolsas de valores. Las ganancias de capital obtenidas por los contribuyentes alcanzados por el Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas se constituyen en ingresos gravados por este impuesto.

Por otra parte, la gestión 2023 se caracterizó por los incumplimientos de pago de las Operaciones de Reporto en el Mercado de Valores, lo que repercutió negativamente en los Estados de Resultados de todos los participantes del mencionado mercado, en el cual participan CAISA S.A. Agencia de Bolsa y Fortaleza SAFI S.A.

Según datos publicados por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) al 31 de marzo de 2024, durante el primer trimestre se autorizaron e inscribieron en el registro de mercado de valores a 25 nuevos participantes, correspondiendo a 1 persona jurídica y 24 personas naturales.

Mercado de Seguros

Al primer semestre de la gestión 2025 y durante la gestión 2024, el mercado se vio afectado por la escasez de divisas, aspecto que tuvo un impacto relevante en la reprogramación de pagos a los reaseguradores.

GRUPO FINANCIERO FORTALEZA S.A.

LA PAZ - BOLIVIA

1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

Otro aspecto importante, debido a los incrementos en las importaciones y la volatilidad cambiaria paralela los valores en riesgo se vieron afectados; ante esta situación el mercado tomo medidas correctivas en las pólizas de mayor frecuencia siniestral como las de automotores. A partir del mes de octubre 2024 se empezaron a emitir pólizas en moneda nacional (bolivianos). que tiene por objetivo transferir la responsabilidad de mantener los valores en riesgo actualizados a los asegurados. y así evitar que su póliza entre en infraseguro.

v) Gestión Integral de Riesgos

Con relación a la Gestión Integral de Riesgos, la Sociedad Controladora del Grupo Financiero Fortaleza cumplió con su obligación del monitoreo diario de los límites de inversión establecidos en el Artículo 408 de la Ley N°393 de Servicios Financieros, así como el control mensual de los límites legales sectoriales de cada una de las empresas que componen el Grupo Financiero, además de la revisión mensual de todas las operaciones intragrupo.

Asimismo, se prosiguió con la implementación de la metodología para el monitoreo de los riesgos inherentes de Transparencia, Autonomía, Reputación y Contagio, emitiendo los informes correspondientes para el Banco Fortaleza S.A. y Fortaleza Leasing S.A.

Para la gestión 2024, la Sociedad Controladora estableció el perfil de riesgo desde el punto de vista del costo de oportunidad, vale decir el ROE, y desde el punto de vista de la pérdida esperada para cada una de las Empresas Financieras Integrantes del Grupo Financiero Fortaleza (EFIG), estableciendo el apetito, capacidad y tolerancia al riesgo. En ese sentido, se pudo advertir que Fortaleza Leasing S.A. superó el umbral del apetito desde abril de 2024, por lo que el Directorio de la Sociedad Controladora instruyó a la mencionada empresa implementar un plan de acción para revertir los resultados negativos.

vi) Gestión de Riesgo Tecnológico

En atención a la normativa vigente emitida por la ASFI sobre la gestión del Riesgo Tecnológico, la Sociedad Controladora del Grupo Financiero Fortaleza cumplió con la conformación y periodicidad de reuniones del Comité de Gestión Integral de Riesgos, el Comité de Tecnología y el Comité Operativo de Tecnología, instancias que en el marco de sus competencias abordaron cada una la labor de la gestión del mencionado riesgo. Asimismo, durante la gestión 2025, se cumplieron con los cronogramas de realización de las Pruebas de Continuidad del Negocio y las Pruebas del Plan de Contingencias Tecnológicas, cuyos resultados fueron satisfactorios.

vii) Gestión de los Riesgos de Legitimación de Ganancias Ilícitas, Financiamiento del Terrorismo, Financiamiento de la Proliferación de armas de Destrucción Masiva y otros Delitos Precedentes (LGI/FT/FPADM y/o DP) del Grupo Financiero

GRUPO FINANCIERO FORTALEZA S.A.

LA PAZ - BOLIVIA

1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

En cumplimiento con lo dispuesto en el Instructivo Específico para Entidades de Intermediación Financiera con un enfoque basado en Riesgos contra la Legitimación de Ganancias Ilícitas, el Financiamiento del Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva vigente y emitido por la Unidad de Investigación Financiera (UIF), la Sociedad Controladora del Grupo Financiero Fortaleza coordinó durante la gestión 2025, el funcionamiento del Comité de Cumplimiento del Grupo Financiero Fortaleza, cumpliendo con la periodicidad trimestral de sus reuniones, instancia que propició durante la gestión 2024 la aprobación de la Política de Cumplimiento y el Procedimiento de Cumplimiento del Grupo Financiero Fortaleza S.A.; así como el Programa de Lucha contra la Legitimación de Ganancias Ilícitas, Financiamiento al Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, aplicable a todo el Grupo Financiero Fortaleza.

viii) Cambios en la Estructura Organizacional

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, no se realizaron modificaciones en la Estructura Organizacional de la Sociedad.

ix) Capital Regulatorio de la Sociedad

- Constitución de la reserva legal por el 5% de la utilidad del resultado de la gestión 2024, dispuesta por la Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha 29 de abril de 2024 equivalente al Bs242.914,75.
- Constitución de la reserva legal por el 5% de la utilidad del resultado de la gestión 2023, dispuesta por la Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha 28 de marzo de 2024 equivalente al Bs628.051,20.

Transferencia de Acciones

Durante la gestión 2025, no se tuvo conocimiento de transferencia efectuadas.

En fecha 19 de diciembre de 2024, el Grupo Financiero Fortaleza S.A., fue notificada con la Resolución ASFI/1213/2024 de fecha 19 de diciembre de 2024, con la cual autoriza la transferencia de 150.780 acciones de propiedad del señor Guido Edwin Hinojos Cardoso, en favor de la empresa NGGHJ Inversiones S.A. e instruye se proceda al registro de la transferencia en el Sistema de Registro de Accionistas de ASFI.

Resultados Acumulados

Al 31 de diciembre de 2025, la Junta General Ordinaria de Accionistas, no se pronunció sobre el resultado acumulado a la gestión 2024.

GRUPO FINANCIERO FORTALEZA S.A.

LA PAZ - BOLIVIA

1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

x) Gobierno Corporativo y Código de Ética

Con relación a la gestión del Gobierno Corporativo, la Sociedad Controladora, cumple con la normativa vigente al contar con su propio Código de Gobierno Corporativo, Código de Ética y Reglamento Interno de Gobierno Corporativo.

Asimismo, se cumplió con la evaluación sobre la cultura y desempeño del Gobierno Corporativo al interior del Grupo Financiero Fortaleza S.A. en la gestión 2024, habiendo obtenido como resultado un buen desempeño, no habiéndose reportado conflictos de interés ni incumplimientos a la normativa específica de Gobierno Corporativo.

xi) Inspección ASFI

Durante la gestión 2025, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) realizó la evaluación al Plan de Acción de la Inspección Ordinaria con corte al 31 de marzo de 2024. Para este proceso, se remitió el informe de Auditoría Interna del Grupo Financiero Fortaleza S.A. N° AI 035/2025, el cual evaluó la efectividad de los procedimientos de Planificación Estratégica y el proceso de sucesión de la Alta Gerencia. Asimismo, se consideró el Informe de Gestión de Riesgos N° SR-36-2025 respecto a la evolución y aportes de capital en Fortaleza Leasing S.A., en cumplimiento del Artículo 407 de la Ley N° 393.

Cerrando el tema con la remisión de la nota GFFSA/GG/003/2026, mediante la cual la Sociedad Controladora ratificó que las observaciones han sido debidamente subsanadas. La entidad fundamentó que el Plan Estratégico cuenta con aprobación expresa del Directorio y que los mecanismos de sucesión actuales cumplen con los perfiles de idoneidad exigidos y que los aportes de capital realizados en su filial regularizan la situación de la empresa, solicitando así la conformidad de la autoridad de supervisión.

En la gestión 2024, La Sociedad Controladora recibió la credencial de inspección ASFI/DGSC/R-125692/2024 de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) mediante la cual comunicó que dicha entidad realizaría una inspección ordinaria a partir del 3 de junio de 2024, cuyos resultados fueron comunicados mediante nota ASFI/DGSC/R-230951/2024 recibida el 3 de octubre de la pasada gestión, la misma que fue respondida mediante carta GFFSA/GG/295/2024 de 22 de noviembre de 2024, adjunto a la cual se remitió el Plan de Acción requerido por el Ente Supervisor, instancia gubernamental que con carta ASFI/DGSC/R-308290/2024 recibida el 30 de diciembre de 2024, hizo conocer su evaluación al mencionado plan, solicitando ajustes a siete (7) acciones correctivas.

GRUPO FINANCIERO FORTALEZA S.A.

LA PAZ - BOLIVIA

1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

xii) Planes de fortalecimiento, capitalización o reestructuración

Al 31 de diciembre de 2025 y en línea con la política de fortalecimiento de las filiales del Grupo Financiero Fortaleza S.A., el accionista Guido Edwin Hinojosa Cardoso efectuó una transferencia de Bs21.000.000. Este monto representa una intención formal de aporte de capital a la Sociedad Controladora, con el objetivo posterior de ser capitalizado en Fortaleza Leasing S.A. con el fin de fortalecer su posición financiera.

Al 31 de diciembre de 2024, el Grupo Financiero Fortaleza S.A. prosiguió con el plan de fortalecimiento de la gestión 2023, es así que a finales del período octubre 2024, realizó el aporte de capital al Banco Fortaleza S.A. con el saldo del préstamo obtenido del Banco Nacional de Bolivia S.A. y la reinversión de utilidades de la gestión 2023 del Banco Fortaleza S.A., la reinversión fue aprobado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 7 de octubre de 2024 del Banco Fortaleza S.A.

En fecha 23 de enero de 2024, se procedió al aporte de capital al Banco Fortaleza S.A. de Bs43.000.011 por la adquisición de 381.341 nuevas acciones en favor del Grupo Financiero Fortaleza S.A. El 19 de enero de 2024, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) mediante nota ASFI/DSR I/R-14175/2024 autoriza al Banco Fortaleza S.A. el registro contable del mencionado aporte de capital en la subcuenta contable 322.01 "Aportes Irrevocables Pendientes de Capitalización", hasta perfeccionar el incremento del Capital Suscrito y Pagado.

En fecha 8 de febrero de 2024, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) comunicó a Banco Fortaleza S.A. que tomó conocimiento del informe de auditoría interna que certifica el ingreso del aporte realizado por el accionista Grupo Financiero Fortaleza S.A. por Bs38.134.100,00 y autoriza efectuar la transferencia del aporte registrado en la cuenta 322.00 "Aportes para Futuros Aumentos de Capital" a la cuenta 311.00 "Capital Pagado". El registro contable se lo realizó en fecha 16 de febrero de 2024, debido a la comunicación oficial del Banco Fortaleza S.A. El registro contable se lo realizó en fecha 29 de febrero de 2024, debido a la comunicación oficial del Banco Fortaleza S.A.

Al 31 de diciembre de 2024, el Grupo Financiero Fortaleza S.A. ha realizado un plan de fortalecimiento, dentro de las EFIG, es así que en fecha 4 de octubre de 2023 se realizó un aporte de capital a Fortaleza Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. de Bs100.000 y a finales de la gestión se tramitó un préstamo del Banco Nacional de Bolivia S.A. de Bs50.000.000, con el mismo objetivo de realizar un aporte de capital al Banco Fortaleza S.A. con la finalidad fortalecer el patrimonio de la ambas empresas y continuar con los planes de crecimiento.

En fecha 4 de octubre de 2023, se procedió a la transferencia de Bs100.000 a Fortaleza Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. (SAFI), en fecha 24 de enero de 2024 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) mediante

GRUPO FINANCIERO FORTALEZA S.A.

LA PAZ - BOLIVIA

1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

Resolución ASFI/069/2024 autoriza el aporte de capital suscrito y pagado de Bs100.000 producto del aporte de capital realizado por el Grupo Financiero Fortaleza S.A. equivalente a 1.182 nuevas acciones; las acciones están compuestas por el aporte de capital en efectivo de Bs100.00 y Bs30.100 por efecto de la capitalización de la cuenta utilizades acumuladas. El registro contable se lo realizó en fecha 29 de febrero de 2024, debido a la comunicación oficial de la SAFI.

El 29 de diciembre de 2023, el Banco Fortaleza S.A. ha comunicado de la transferencia de la totalidad de las acciones del señor Guido Edwin Hinojosa Cardoso (66.805 acciones) en favor del accionista Corporación Fortaleza S.R.L. Con esta adquisición la participación accionaria de Corporación Fortaleza S.R.L. en el Banco Fortaleza S.A. alcanza a 2,8442%.

NOTA 2 NORMAS CONTABLES

Las normas contables más significativas aplicadas por el Grupo Financiero Fortaleza S.A. son los siguientes:

i) Bases de preparación de los estados financieros separados

Los estados financieros, correspondientes al Grupo Financiero Fortaleza S.A. son preparados a valores históricos de acuerdo con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), incluidas en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, las cuales son concordantes en todos los aspectos significativos, con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia.

De acuerdo con la Circular SB/585/2008, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), se dispone la suspensión del reconocimiento integral de inflación.

De acuerdo con la Norma de Contabilidad N°3 (revisada y modificada en septiembre de 2007) emitida por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad (CTNAC) del Colegio de Auditores o Contadores Públicos de Bolivia (CAUB), los estados financieros deben ser ajustados reconociendo el efecto integral de la inflación. En fecha 08 de diciembre de 2020, mediante Resolución CTNAC N.º 003/2020, establece la suspensión del ajuste integral por inflación de estados financieros de acuerdo con la Norma de Contabilidad N° 3, a partir del 11 de diciembre de 2020.

Los estados financieros del Grupo Financiero Fortaleza S.A. han sido preparados para cumplir con las disposiciones legales a las que está sujeta la Sociedad como ente jurídico independiente, y, por tanto, la inversión en acciones de sus empresas subsidiarias valuadas a través del método patrimonial proporcional se ha expuesto en el rubro de inversiones y no sobre una base consolidada. La situación financiera y los resultados de las operaciones consolidadas del Grupo Financiero Fortaleza S.A. y las empresas subsidiarias donde ejerce control, preparados según la Norma de Contabilidad N° 8 del Colegio de Auditores de Bolivia o Contadores Públicos y el Libro 3º, Título VIII, Capítulo

GRUPO FINANCIERO FORTALEZA S.A.

LA PAZ - BOLIVIA

1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

I "Reglamento para Conglomerados Financieros" de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, se expone en la Nota 13.

La preparación de los estados financieros, de acuerdo con normas contables de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), requiere que la Gerencia del Grupo Financiero realice algunas estimaciones que afectan los montos de los activos y pasivos a la fecha de los estados financieros, así como los montos de ingresos y gastos del ejercicio. Los resultados futuros podrían ser diferentes, aunque estas estimaciones fueron realizadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente.

ii) Criterios de valuación

a. Moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera se convierten a bolivianos, de acuerdo con los tipos de cambio vigentes informados por el Banco Central de Bolivia a la fecha de cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio resultantes de este procedimiento se registran en los resultados de cada ejercicio, en la cuenta "Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor".

Los activos y pasivos en moneda extranjera fueron convertidos a bolivianos al tipo de cambio oficial vigente Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, de Bs6,86 por USD 1, para ambos ejercicios.

b. Inversiones permanentes

Las inversiones permanentes del Grupo Financiero Fortaleza S.A. están compuestas por la participación en otras sociedades integrantes del grupo y se registran como inversiones permanentes todas aquellas inversiones que no pueden ser convertibles en disponible en un plazo máximo de 30 días.

La participación en Empresas Financieras Integrantes del Grupo Financiero (EFIG), en las que el Grupo Financiero Fortaleza S.A. tiene control de acuerdo con los criterios establecidos en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, se encuentran valuadas al Valor Patrimonial Proporcional (VPP) de las acciones de cada Entidad.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el VPP fue calculado en base a los últimos estados financieros disponibles de las Empresas Financieras Integrantes del Grupo Financiero (EFIG), en cumplimiento con lo establecido en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

c. Otras cuentas por cobrar

Los saldos de otras cuentas por cobrar comprenden los derechos derivados principalmente en pagos anticipados y cuentas por cobrar diversas. Estos son registrados a su valor de costo.

GRUPO FINANCIERO FORTALEZA S.A.

LA PAZ - BOLIVIA

1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

Las partidas registradas en la cuenta pagos anticipados podrán permanecer como máximo trescientos treinta (330) días. Si transcurrido este lapso no han sido recuperadas son provisionadas en un 100% y castigadas con cargo a la previsión para otras cuentas por cobrar.

d. Bienes realizables

Los bienes fuera de uso se registran al valor de costo neto del bien, que se encuentra fuera de uso y que no corresponde contabilizarlo en bienes de uso.

e. Bienes de uso (excepto obras de arte)

Los bienes de uso del grupo están contabilizados a su costo de adquisición, menos la correspondiente depreciación acumulada, que es calculada por el método de línea recta aplicando tasas anuales suficientes para extinguir los valores al final de la vida útil estimada. El valor de los bienes de uso en su conjunto no supera su valor de mercado.

Los años de vida útil y las tasas anuales de los bienes de uso utilizadas son los siguientes:

Bienes de uso	Vida útil	Porcentaje
Mobiliario y enseres	10 años	10%
Equipo e instalaciones	8 años	12,5%
Equipos de computación	4 años	25%

Los mantenimientos, reparaciones, renovaciones y mejoras que no extienden la vida útil de los bienes de uso, son cargados a los resultados del ejercicio en el que se incurren.

Obras de arte

Las obras de arte incorporadas al rubro de bienes de uso están valuadas a su valor de adquisición.

f. Otros activos

Los programas y aplicaciones informáticas se registran bajo el grupo "Otros Activos" a su valor de adquisición y se amortizan por una gestión estimada de vida útil no mayor a 4 años.

g. Otras cuentas por pagar

Previsiones y Provisiones

Las previsiones y provisiones, tanto del activo y pasivo, se registran en cumplimiento a las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, en circulares específicas y en regulaciones legales vigentes.

GRUPO FINANCIERO FORTALEZA S.A.

LA PAZ - BOLIVIA

1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

Provisión para primas y aguinaldo

El cálculo para la provisión de primas y aguinaldos se realiza tomando en cuenta el promedio del total ganado de los últimos tres meses del funcionario.

Provisión para indemnizaciones al personal

La provisión para indemnizaciones al personal se constituye por el total del pasivo devengado al cierre de cada ejercicio. De acuerdo con disposiciones legales vigentes, al transcurrir más de noventa (90) días en su empleo, el personal es acreedor a la indemnización, equivalente a un mes de sueldo por año de servicio, incluso en los casos de retiro voluntario.

h. Patrimonio neto

De acuerdo con disposiciones de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), el Grupo Financiero Fortaleza S.A., no ha re expresado los saldos de las cuentas patrimoniales al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

i. Resultado neto del ejercicio

El Grupo Financiero Fortaleza S.A. determina los resultados del ejercicio, de acuerdo con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

j. Ingresos y gastos financieros

Los ingresos y gastos financieros son contabilizados por el método de devengado.

k. Otros ingresos y gastos operativos

Los otros ingresos o gastos operativos corresponden principalmente a los rendimientos o pérdidas por las valuaciones al VPP de las inversiones en acciones de las Entidades Financieras Integrantes del Grupo Financiero (EFIG).

l. Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE)

El Grupo Financiero, en lo que respecta al Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE), está sujeto al régimen tributario establecido en el Texto Ordenado de la Ley N° 843 modificado con la Ley N°1606 y sus Decretos Reglamentarios vigentes. La alícuota del impuesto es del veinticinco por ciento (25%) y es considerado como pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones (IT) a partir del primer mes posterior a aquel en que se cumplió con la presentación de la declaración jurada y pago del impuesto sobre las utilidades.

GRUPO FINANCIERO FORTALEZA S.A.

LA PAZ - BOLIVIA

1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

Los ingresos del Grupo Financiero Fortaleza S.A., provenientes de las inversiones permanentes en las EFIG, no son gravados por el Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE), según la Ley N° 843, Título III, Capítulo I, Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas; toda vez que los resultados de las EFIG ya consideran la deducción del Impuesto sobre las Utilidades de la Empresas (IUE).

m. Tratamiento de los efectos contables de disposiciones legales

El Grupo Financiero desde el momento de su ingreso al sistema regulatorio de la Autoridad de Supervisión al Sistema Financiero (ASFI), ha cumplido con las disposiciones legales que rigen sus actividades, revelando su tratamiento contable en los estados financieros y sus notas, de acuerdo con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). En caso de existir situaciones no previstas por dichas disposiciones, se aplican Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia y Normas Internacionales de Contabilidad (NIIF/NIC), optando por la alternativa más conservadora.

NOTA 3 CAMBIOS EN LAS POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Al 31 de diciembre de 2025, no han existido cambios de políticas y prácticas contables con relación la gestión 2024.

NOTA 4 ACTIVOS SUJETOS A RESTRICCIONES

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el Grupo Financiero Fortaleza S.A., no cuenta con activos gravados ni de disponibilidad restringida.

NOTA 5 ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

La clasificación de los activos y pasivos corrientes y no corrientes al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

	2025 Bs	2024 Bs
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
Disponibilidades	24.921.878	9.845.558
Otras Cuentas por Cobrar	411.591	283.522
Bienes realizables	750	750
TOTAL, DEL ACTIVO CORRIENTE	25.334.219	10.129.830
ACTIVO NO CORRIENTE		
Inversiones permanentes	421.973.511	394.602.589
Bienes de Uso	52.235	71.620
Otros activos	4	4
TOTAL, DEL ACTIVO NO CORRIENTE	422.026.750	394.674.213
TOTAL, DEL ACTIVO	447.360.969	404.804.043

GRUPO FINANCIERO FORTALEZA S.A.

LA PAZ - BOLIVIA

**1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

	2025	2024
	Bs	Bs
PASIVO Y PATRIMONIO		
PASIVO CORRIENTE		
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	820.000	911.111
Otras cuentas por pagar	21.022.008	21.850
TOTAL, DEL PASIVO CORRIENTE	21.842.008	932.961
PASIVO NO CORRIENTE		
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	49.106.757	50.000.000
Otras cuentas por pagar	259.086	334.598
TOTAL, DEL PASIVO NO CORRIENTE	49.365.843	50.334.598
TOTAL, DEL PASIVO	71.207.851	51.267.559
PATRIMONIO	376.153.118	353.536.484
TOTAL, DEL PASIVO Y PATRIMONIO	447.360.969	404.804.043

Al 31 de diciembre de 2025 (expresados en bolivianos):

RUBROS	SALDO INICIAL	PLAZO						
		A 30 DIAS	A 60 DIAS	A 90 DIAS	A 180 DIAS	A 360 DIAS	A 720 DIAS	+720 DIAS
ACTIVO	447,360,969	566,591	165,800	170,000	24,431,078	-	-	422,027,500
Disponibilidades	24,921,878	155,000	165,800	170,000	24,431,078	-	-	-
Otras cuentas por cobrar	411,591	411,591	-	-	-	-	-	-
Bienes realizables	750	-	-	-	-	-	-	750
Inversiones permanentes	421,973,511	-	-	-	-	-	-	421,973,511
Bienes de uso	53,235	-	-	-	-	-	-	53,235.32
Otros activos (1)	4	-	-	-	-	-	-	4.00
PASIVO	71,207,851	21,842,008	-	-	71,763	-	-	49,294,080
Financiamientos Entidades Financieras del País	49,073,266	-	-	-	-	-	-	49,073,266
Cargos devengados por pagar	853,491	820,000	-	-	-	-	-	33,491
Otras cuentas por pagar (2)	21,281,094	21,022,008	-	-	71,763	-	-	187,323
BRECHA SIMPLE (Activo - Pasivo)	376,153,118	(21,275,417)	165,800	170,000	24,359,314	-	-	372,733,420
BRECHA ACUMULADA		(21,275,417)	(21,109,617)	(20,939,617)	3,419,697	3,419,697	3,419,697	376,153,118
Cuentas Contingentes	-	-	-	-	-	-	-	-
Activos /Pasivos	6.28	0.03	-	-	340.44	-	-	8.56

(1) El saldo que se expone en otros activos corresponde a activos fuera de uso.

(2) El saldo que se expone en la línea de otras cuentas por cobrar incluye los saldos de cargos devengados, obligaciones fiscales, obligaciones laborales y provisiones.

GRUPO FINANCIERO FORTALEZA S.A.

LA PAZ - BOLIVIA

**1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

Al 31 de diciembre de 2024 (expresados en bolivianos):

RUBROS	SALDO INICIAL	PLAZO						
		A 30 DIAS	A 60 DIAS	A 90 DIAS	A 180 DIAS	A 360 DIAS	A 720 DIAS	+720 DIAS
ACTIVO	404,804,043	170,000	165,800	171,000	9,348,152	-	-	394,949,091
Disponibilidades	9,845,558	170,000	165,800	171,000	9,338,758	-	-	-
Otras cuentas por cobrar	283,522	-	-	-	9,394	-	-	274,128
Bienes realizables	750	-	-	-	-	-	-	750
Inversiones permanentes	394,602,589	-	-	-	-	-	-	394,602,589
Bienes de uso	71,620	-	-	-	-	-	-	71,620,36
Otros activos (1)	4	-	-	-	-	-	-	4,00
PASIVO	51,267,559	21,850	-	-	1,012,131	-	-	50,233,578
Financiamientos Entidades Financieras del País	50,000,000	-	-	-	-	-	-	50,000,000
Cargos devengados por pagar	911,111	-	-	-	911,111	-	-	-
Otras cuentas por pagar (2)	356,448	21,850	-	-	101,020	-	-	233,578
BRECHA SIMPLE (Activo - Pasivo)	353,536,484	148,150	165,800	171,000	8,336,021	-	-	344,715,514
BRECHA ACUMULADA		148,150	313,950	484,950	8,820,971	8,820,971	8,820,971	353,536,484
Cuentas Contingentes	-	-	-	-	-	-	-	-
Activos /Pasivos	7.90	7.78	-	-	9.24	-	-	7.86

(3) El saldo que se expone en otros activos, corresponde a activos fuera de uso.

(4) El saldo que se expone en la línea de otras cuentas por cobrar incluye los saldos de cargos devengados, obligaciones fiscales, obligaciones laborales y provisiones.

NOTA 6 OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se mantienen operaciones activas, pasivas, ingresos y egresos relacionados con las EFIG, las operaciones con partes vinculadas no exceden los límites establecidos en la Ley N° 393 de Servicios Financieros, ni las regulaciones de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

Al 31 de diciembre de 2025:

	Activo		
	Disponibilidades	Ingresos	Egresos
	Bs	Bs	Bs
Banco Fortaleza S.A.	24.921.878	799	23.489
Cia. de Seguros y Reaseguros Fortaleza SA			28.599
Compañía Americana de Inversiones SA			120

Al 31 de diciembre de 2024:

	Activo		
	Disponibilidades	Ingresos	Egresos
	Bs	Bs	Bs
Banco Fortaleza S.A.	9.845.558	1.311	9.161
Compañía de Seguros y Reaseguros Fortaleza S.A.			14.962
Compañía Americana de Inversiones S.A.			60

GRUPO FINANCIERO FORTALEZA S.A.

LA PAZ - BOLIVIA

1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

NOTA 7 POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA

Los estados financieros del Grupo Financiero Fortaleza S.A. al 31 de diciembre de 2024 y 2025, contemplan los siguientes saldos en moneda extranjera (principalmente dólares estadounidenses):

Al 31 de diciembre de 2025:

	Total moneda extranjera Bs	Total MNCMV Bs	Total UFV Bs	Total Bs
ACTIVO				
Disponibilidades	3.168	-	-	3.168
Otras cuentas por cobrar	9.402	-	-	9.402
Total activo	12.570			12.570
PASIVO				
Otras cuentas por pagar	-	-	-	-
Total pasivo	-	-	-	-
Posición neta - activa	12.570	-	-	12.570

Al 31 de diciembre de 2024:

	Total moneda extranjera Bs	Total MNCMV Bs	Total UFV Bs	Total Bs
ACTIVO				
Disponibilidades	3.168	-	-	3.168
Otras cuentas por cobrar	9.394	-	-	9.394
Total activo	12.562			12.562
PASIVO				
Otras cuentas por pagar	28.267	-	-	28.267
Total pasivo	28.267	-	-	28.267
Posición neta - activa	15.942	-	-	15.942

El tipo de cambio oficial vigente del dólar estadounidense al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es de Bs6.86 por USD 1 para ambos ejercicios.

NOTA 8 COMPOSICIÓN DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros están compuestos de los siguientes grupos:

a) Disponibilidades

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es la siguiente:

GRUPO FINANCIERO FORTALEZA S.A.

LA PAZ - BOLIVIA

**1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

	2025 Bs	2024 Bs
Bancos y corresponsales del país	21.921.878	9.845.558
	21.921.878	9.845.558

- (1) Al 31 de diciembre de 2025, la variación que existe en disponibilidades corresponde a la transferencia efectuada por el accionista Guido Edwin Hinojosa Cardoso, como muestra de intención de realizar un aporte de capital por la suma de Bs21.000.000 (Veintiuno millones 00/100 bolivianos), mediante la emisión de nuevas acciones al precio nominal de Bs100 por cada acción.

b) Otras cuentas por cobrar

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

		2025 Bs	2024 Bs
Pagos anticipados			
Seguros pagados por anticipado	(1)	9.403	9.394
Otros pagos anticipados	(2)	27.055	-
Diversas			
Crédito Fiscal	(2)	375.067	274.128
Otras partidas pendientes de cobro		66	-
		411.591	283.522

- (1) Corresponde a la contratación de Seguro de Responsabilidad Civil para directores y Administradores del Grupo Financiero Fortaleza S.A.
- (2) Corresponde al pago anticipado a DATEC Ltda. por el alquiler de 5 equipos portátiles para el personal del Grupo Financiero Fortaleza S.A. por las gestiones 2025-2026.
- (3) Corresponde al Crédito Fiscal por la compra de bienes y servicios a favor del Grupo Financiero Fortaleza S.A.

c) Bienes realizables

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es la siguiente:

	2025 Bs	2024 Bs
Mobiliario, equipos y vehículos (1)	750	750
	750	750

- (1) Corresponde a un equipo de computación fuera de uso y que no corresponde contabilizarlo en bienes de uso.

GRUPO FINANCIERO FORTALEZA S.A.

LA PAZ - BOLIVIA

1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

d) Inversiones permanentes

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

	2025 Bs	2024 Bs
Participación en entidades financieras y afines (1)	421.973.511	394.602.589
	421.973.511	394.602.589

(1) Corresponde a la participación en entidades de arrendamiento financiero, en sociedades administradoras de fondos de inversión, en agencia de bolsa, en agencias de seguros y otras entidades afines.

Participación en Entidades Financieras y afines

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Grupo Financiero Fortaleza S.A. presenta participación mayoritaria e influencia significativa en las siguientes empresas:

<u>Sociedad</u>	2025 Bs	2024 Bs
BANCO FORTALEZA S.A.		
Porcentaje de participación	71.29%	71.29%
Cantidad de acciones ordinarias	2.658.510	2.598.160
Porcentaje de votos	71.29%	71.29%
Utilidades acumuladas	4.278.040	-
Resultado financiero bruto	249.423.769	264.803.116
Resultado de operación bruto	336.257.935	307.349.047
Resultado de operación neto	9.235.846	18.194.253
Resultado neto del ejercicio	20.601.228	15.170.356
Rendimiento ganado (dividendos)	-	3.286.101
Total Activo	5.363.728.300	5.401.469.371
Total Pasivo	4.928.322.330	4.958.754.408
Total Patrimonio Neto	435.405.970	415.714.963
Valor Patrimonial Proporcional por acción	114.42	111.68
Ganancia básica y diluida por acción del ejercicio	7.75%	5.84%

<u>Sociedad</u>	2025 Bs	2024 Bs
FORTALEZA LEASING S.A.		
Porcentaje de participación	51.75%	59.49%
Cantidad de acciones ordinarias	139.714	98.982
Porcentaje de votos	51.75%	59.49%
Utilidades acumuladas	(3.877.388)	(1.883.736)
Resultado financiero bruto	2.712.302	4.199.253
Resultado de operación bruto	2.817.319	6.619.342
Resultado de operación neto	(9.077.249)	(2.583.406)

GRUPO FINANCIERO FORTALEZA S.A.

LA PAZ - BOLIVIA

1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

<u>Sociedad</u>	2025 Bs	2024 Bs
Resultado neto del ejercicio	(8.965.232)	(1.993.653)
Rendimiento ganado (dividendos)	-	-
Total Activo	83.991.133	165.565.408
Total Pasivo	68.395.109	151.364.052
Total Patrimonio Neto	15.596.024	14.201.356
Valor Patrimonial Proporcional por acción	57.77	85.36
Ganancia básica y diluida por acción en el ejercicio	-64.17%	-20.14%

<u>Sociedad</u>	2025 Bs	2024 Bs
COMPañÍA AMERICANA DE INVERSIONES S.A.		
Porcentaje de participación	60,50%	60,50%
Cantidad de acciones Ordinarias	23.654	23.654
Porcentaje de votos	60,50%	60,50%
Utilidades acumuladas	68.126	68.126
Margen operativo y financiero	25.415.346	14.501.239
Resultado operacional	14.787.444	5.860.043
Resultado neto del ejercicio	14.128.180	6.719.463
Rendimiento ganado (dividendos)	3.137.065	1.686.739
Total Activo	258.641.115	207.685.402
Total Pasivo	193.527.978	151.514.884
Total Patrimonio Neto	65.113.137	56.170.517
Valor Patrimonial Proporcional por acción	1.665.30	1.436.59
Ganancia básica y diluida por acción en el ejercicio	597.29%	284.07%

<u>Sociedad</u>	2025 Bs	2024 Bs
FORTALEZA SAFI S.A.		
Porcentaje de participación	60.74%	60.37%
Cantidad de acciones ordinarias	177.274	174.392
Porcentaje de votos	60,74%	60,37%
Utilidades acumuladas	115	30.215
Margen Operativo y Financiero	36.391.146	27.748.242
Resultado operacional	31.616.285	5.832.895
Resultado neto del ejercicio	10.041.779	4.358.912
Rendimiento ganado (dividendos)	2.368.327	2.852.274
Total Activo	60.916.899	52.007.598
Total Pasivo	16.390.926	13.770.382
Total Patrimonio Neto	44.525.974	38.237.216
Valor Patrimonial Proporcional por acción (V.P.P.)	152.55	131.77
Ganancia básica y diluida por acción en el ejercicio	56.65%	24.99%

GRUPO FINANCIERO FORTALEZA S.A.

LA PAZ - BOLIVIA

**1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

<u>Sociedad</u>	<u>2025</u> <u>Bs</u>	<u>2024</u> <u>Bs</u>
CIA. SEGUROS Y REASEGUROS FORTALEZA S.A.		
Porcentaje de participación	61.63%	61.63%
Cantidad de acciones ordinarias	260.790	260.790
Porcentaje de votos	61.63%	61.63%
Utilidades acumuladas	1.584.670	12.373
Resultado técnico bruto	(22.646.275)	(21.476.943)
Resultado operacional	(2.947.722)	(3.303.914)
Resultado neto del ejercicio	2.282.713	357.072
Rendimiento ganado (dividendos)	-	-
Total Activo	318.593.323	198.947.078
Total Pasivo	265.432.526	150.513.747
Total Patrimonio Neto	53.160.798	48.433.331
Valor Patrimonial Proporcional por acción (V.P.P.)	125.63	114.45
Ganancia básica y diluida por acción en el ejercicio	8.75%	1.37%

<u>Sociedad</u>	<u>2025</u> <u>Bs</u>	<u>2024</u> <u>Bs</u>
CIA. SEGUROS DE VIDA FORTALEZA S.A.		
Porcentaje de participación	58,41%	58,41%
Cantidad de acciones ordinarias	60.456	60.456
Porcentaje de votos	58,41%	58,41%
Utilidades acumuladas	4.792.915	3.963.980
Resultado técnico bruto	18.484.888	20.485.489
Resultado operacional	2.529.501	330.608
Resultado neto del ejercicio	2.532.652	872.563
Rendimiento ganado (dividendos)	-	-
Total Activo	37.524.650	30.190.979
Total Pasivo	19.519.170	14.718.151
Total Patrimonio Neto	18.005.480	15.472.828
Valor Patrimonial Proporcional por acción	174	149
Ganancia básica y diluida por acción en el ejercicio	41.89	14.43

e) Bienes de uso

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

	Valores 2025 Bs	Originales 2024 Bs	Depreciación 2025 Bs	Acumulada 2024 Bs	Valores 2025 Bs	Netos 2024 Bs
Mobiliario y enseres	70.965	70.966	46.719	39.622	24.246	31.343
Equipos e instalaciones	9.418	9.418	7.380	6.202	2.038	3.216
Equipo de computación	46.399	46.399	19.903	9.791	26.496	36.608
Obras de arte	454	454	-	-	454	454
	<u>127.236</u>	<u>127.236</u>	<u>74.001</u>	<u>55.615</u>	<u>53.235</u>	<u>71.621</u>

GRUPO FINANCIERO FORTALEZA S.A.

LA PAZ - BOLIVIA

1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la depreciación de los bienes de uso registrada en los resultados de la gestión es de Bs18.385 y Bs12.153 respectivamente.

f) Otros activos

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

		2025 Bs	2024 Bs
Activos intangibles			
Programas y aplicaciones informáticas	(1)	2.664	2.664
Amortización acumulada		(2.660)	(2.660)
		<u>4</u>	<u>4</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2025, la subcuenta contable programas y aplicaciones informáticas registra las inversiones en software adquirido.

g) Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es la siguiente:

		2025 Bs	2024 Bs
Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento			
Banco Nacional de Bolivia	(1)	45.000.000	50.000.000
Cargos Devengados por pagar Obligaciones con otras Entidades Financieras		<u>820.000</u>	<u>911.111</u>
Otros Financiamientos Internos a Largo Plazo			
Otros financiamientos Internos-Corporación Fortaleza SRL	(2)	4.073.266	-
Cargos Devengados por pagar otros financiamientos internos		<u>33.491</u>	<u>-</u>
		<u>49.926.757</u>	<u>50,911,111</u>

- (1) 2025 - Préstamo BNB, optimización Financiera Entre marzo y abril de 2025, se gestionó ante el BNB la conversión de la tasa de interés de variable a fija. Mediante la nota GC/LP/DZW/140/2025 del 15 de mayo de 2025, el banco comunicó la aceptación de nuestra solicitud, estableciendo una tasa de interés fija del 8% por el plazo remanente. Esta mejora entrará en vigor a partir del pago de la siguiente cuota.

2024 - Banco Fortaleza: Aporte de Capital Banco Fortaleza S.A., se consolidó el segundo aporte de capital utilizando el remanente del préstamo BNB de Bs6.999.986, equivalente a 50.234 acciones ordinarias, fue registrado oficialmente el 29 de octubre de 2024, según la comunicación BF/EXT/GDO/0628/2024.

GRUPO FINANCIERO FORTALEZA S.A.**LA PAZ - BOLIVIA****1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

- (2) Corporación Fortaleza S.R.L., en el periodo junio de 2025. El Grupo Financiero Fortaleza S.A. adquirió un préstamo de inversión a 10 años (con 1% de interés anual y 5 años de gracia). Estos fondos fueron destinados íntegramente a un aporte de capital en Fortaleza Leasing S.A., con el fin de optimizar sus niveles de solvencia.

h) Otras cuentas por pagar

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

	2025	2024
	Bs	Bs
Diversas		
Acreedores fiscales por retenciones a terceros	13.624	5.598
Acreedores por cargas sociales retenidas a terceros	4.877	9.042
Acreedores por cargas sociales a cargo de la entidad	2.767	4.895
Acreedores varios:		
Descuentos por atrasos al personal	737	1.813
Cancelación de dividendos Sr. J. Hinojosa	3	3
Depósitos Guido Hinojosa – Aporte de capital	21.000.000	500
Provisiones		
Provisión para primas	71.763	72.070
Provisión para indemnizaciones	152.785	233.577
Otras provisiones:	-	-
Provisión Auditoría Externa	29.667	16.349
Provisión Fortaleza Safi-Serv.Telefonia_Jul.2025	402	1.073
Provisión CSBP	3.837	7.268
Provisión pago Onedata-Ethical Chanel (5%)	554	2.520
Provisión pago el pago subsidio de lactancias SEDEM	78	1.740
	21.281.094	356.448

i) Ingresos y gastos financieros

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es la siguiente:

	2025	2024
	Bs	Bs
Ingresos financieros		
Productos por disponibilidades	799	1.311
Gastos financieros	(1) (3.817.352)	(4.066.667)
	(3.816.553)	(4.065.356)

- (1) Durante la gestión 2025 se ha realizado el devengamiento de intereses conforme a la tabla de amortizaciones del préstamo Banco Nacional de Bolivia y del crédito obtenido de Corporación Fortaleza S.A. Al cierre del periodo fiscal 2025, se viene amortizando los intereses del cuarto pago de intereses.

GRUPO FINANCIERO FORTALEZA S.A.

LA PAZ - BOLIVIA

**1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

j) Ingresos y gastos operativos

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

	2025	2024
	Bs	Bs
Otros ingresos operativos		
Rendimiento inversiones en EFIG	40.291.702	29.089.925
Ingresos operativos diversos		
Otros ingresos operativos diversos	222	174
	40.291.924	29.090.099
Otros gastos operativos		
Comisiones Diversas	(354)	(120)
Comisiones por servicios	(70)	(26)
Comisiones por giros, transf. y ordenes de pago	-	(13)
Perdidas por inversiones en EFIG	(11.654.587)	(18.133.730)
Gastos operativos diversos	(11)	(122)
	(11.659.011)	(18.134.011)

k) Gastos de administración

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

	2025	2024
	Bs	Bs
Gastos de personal	(1.579.988)	(1.493.904)
Servicios contratados	(405.878)	(269.314)
Seguros	(28.591)	(28.337)
Comunicaciones y traslados	(11.958)	(7.972)
Impuestos	(210)	(186)
Mantenimiento y reparaciones	(2.299)	(2.574)
Depreciación y desvalorización de bienes de uso	(18.385)	(12.153)
Amortización cargos diferidos y activos intangibles	-	(127)
Otros gastos de administración:		
Gastos notariales y judiciales	(4.617)	(1.531)
Alquileres	(69.052)	(66.931)
Energía eléctrica, agua y calefacción	(8.195)	(6.701)
Papelería, útiles y materiales de servicio	(4.621)	(3.837)
Multas Autoridad de Supervisión del Sistema		
Financiero	(51.748)	(75.215)
Gastos en comunicaciones y publicaciones en prensa	(5.960)	(5.742)
Diversos	(35.776)	(46.791)
	(2.227.277)	(2.021.315)

- (1) Corresponde a cancelación por servicios SAC de talento humano, soporte tecnológico y alojamiento de servidores, circularizaciones al Banco Fortaleza S.A., pagos Servicio

GRUPO FINANCIERO FORTALEZA S.A.

LA PAZ - BOLIVIA

1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

Plurinacional de Registro de Comercio (SEPREC) publicaciones convocatorias, actualización de matrícula de comercio, anillados, compras sin factura, otros.

l) Ingresos y gastos de gestiones anteriores

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es la siguiente:

		2025 Bs	2024 Bs
Ingresos de gestiones anteriores			
Ingreso de gestiones anteriores	(1)	502	5.735
Gastos de gestiones anteriores			
Gastos de gestiones anteriores	(2)	(27.614)	(26.996)
		(27.112)	(21.261)

Al 31 de diciembre de 2025

- (1) Corresponde a la reversión del saldo por la provisión de primas gestión 2024 y regularización del depósito efectuado durante el periodo 2023.
- (2) Corresponde al pago del saldo del servicio de auditoría externa 10% gestión 2024; servicios iguala profesional E-37/2023; pago a la CSBP por aportes del consultor Andrés Barriga por las gestiones 2023 y 2024 y por el servicio de Ethical Haching gestión 2024.

Al 31 de diciembre de 2024

- (1) Corresponde a la reversión de los saldos de las provisiones realizadas por aguinaldo y pago de primas gestión 2023.
- (2) Corresponde a la provisión de los intereses del BNB por los días 30 y 31 de diciembre de 2023, alquileres de la gestión 2023.

m) Resultado neto del ejercicio

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Grupo Financiero Fortaleza S.A., registró una utilidad de Bs22.616.634 y Bs4.858.295, respectivamente

n) Cuentas de Orden

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

GRUPO FINANCIERO FORTALEZA S.A.

LA PAZ - BOLIVIA

1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

	2025 Bs	2024 Bs
Seguros Contratados	2.822.378	2.818.519
Documentos y Valores de la entidad		
Títulos Banco Fortaleza S.A.	265.851.000	210.452.300
Títulos Cia. De Seguros y Reaseguros Fortaleza S.A.	26.079.000	26.079.000
Títulos Cia. De Seguros Vida Fortaleza S.A.	6.045.600	6.045.600
Títulos Cia. Americana de Inversiones S.A.	23.654.000	23.654.000
Títulos Fortaleza Leasing S.A.	13.971.400	9.898.200
Títulos Fortaleza SAFI S.A.	17.727.400	17.439.200
	356.150.778	296.337.065

NOTA 9 PATRIMONIO NETO

a) Capital social

El capital autorizado del Grupo Financiero Fortaleza S.A., según Testimonio N° 0076/2019 del 11 de enero de 2019 es de Bs573.000.000 dividido en 5.730.000 acciones ordinarias, cada una por un valor de Bs100.

El capital pagado al 31 de diciembre de 2025 y 2024, alcanza a Bs304.626.100, correspondiente a 3.046.261 acciones emitidas.

El Valor Patrimonial Proporcional de cada acción al 31 de diciembre de 2025 y 2024, considerando el total de acciones emitidas y en circulación es de Bs123.48 y de Bs116.06, respectivamente.

Conforme con lo establecido en los estatutos del Grupo Financiero Fortaleza S.A. en el Artículo No. 10 (Clases de Acciones), las acciones de la Sociedad serán ordinarias, siendo todas nominativas, cada una de ellas da derecho a un voto en las Juntas Generales de Accionista y al pago de dividendos proporcional a las utilidades.

b) Aportes no capitalizados

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el saldo en la cuenta aportes irrevocables pendientes de capitalización es de Bs18 para ambos ejercicios.

c) Reserva legal

De acuerdo con lo dispuesto por la legislación vigente y los estatutos del Grupo Financiero Fortaleza S.A., debe destinarse al fondo de reserva legal una suma no inferior al 5% de las utilidades líquidas y realizadas de la gestión, hasta alcanzar el 50% del capital social.

GRUPO FINANCIERO FORTALEZA S.A.

LA PAZ - BOLIVIA

1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 29 de abril de 2025, aprobó la constitución de una reserva legal del 5% sobre las utilidades de la gestión 2024, que asciende a la suma de Bs242.915, alcanzando el saldo acumulado al 31 de diciembre de 2024 a Bs7.329.768.

La Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 28 de marzo de 2024, aprobó la constitución de una reserva legal del 5% sobre las utilidades de la gestión 2023, que asciende a la suma de Bs628.051, alcanzando el saldo acumulado Al 31 de diciembre de 2025 a Bs7.086.853.

d) Otras reservas no distribuibles

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el saldo en la cuenta aportes irrevocables pendientes de capitalización es de Bs54. Remanente de la capitalización por re expresión de rubros no monetarios en función de la variación de la UFV, registrados en cuentas de patrimonio de CBIFSA, en cumplimiento con la normativa de la ASFI (autorización ASFI/DSVSC/R-158108/2019).

e) Resultados acumulados

Al 31 de diciembre de 2025, la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 28 de marzo de 2025, resolvió la constitución de reserva legal por Bs242.915, como resultado de esta decisión se tiene un saldo al 31 de diciembre de 2025 de Bs64.197.178.

Al 31 de diciembre de 2024, la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 28 de marzo de 2024, resolvió la constitución de la reserva legal por Bs628.051, como resultado de esta decisión se tiene un saldo al 31 de diciembre de 2024 de Bs41.823.459..

NOTA 10 PONDERACIÓN DE ACTIVOS Y SUFICIENCIA PATRIMONIAL

A la fecha, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) emitió la Circular ASFI/897/2025 de fecha 26 de septiembre de 2025, puso en vigencia los anexos TGF02 Requerimiento Patrimonial del Grupo Financiero y TGF03 Activos y contingentes consolidados del Grupo Financiero referidas a la ponderación de los activos y suficiencia patrimonial de las Empresas Financieras Integrantes de un Grupo Financiero.

NOTA 11 CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 no existen contingencias probables significativas que deban ser reportadas.

NOTA 12 HECHOS POSTERIORES

GRUPO FINANCIERO FORTALEZA S.A.

LA PAZ - BOLIVIA

1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

que afecten en forma significativa los presentes estados financieros.

NOTA 13 ÁMBITO DE CONSOLIDACIÓN

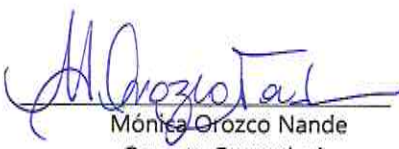
En cumplimiento con lo establecido por el Libro 1; Título V, Capítulo I, "Reglamento para Sociedades Controladoras de Grupos Financieros" de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, los estados financieros del Grupo Financiero Fortaleza S.A., se presentan en forma individual o separada como ente independiente, por lo que, las inversiones se presentan valuadas a su valor patrimonial proporcional (VPP).

Sin embargo, la Sociedad pública anualmente los estados financieros consolidados del Grupo Financiero Fortaleza S.A.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la participación del Grupo Financiero Fortaleza S.A. en el patrimonio de las Empresas Financieras Integrantes del Grupo Financiero cumple con lo establecido en el Artículo N° 395 parágrafo II de la Ley de Servicios Financieros. La información relacionada con la participación de activos, pasivos, patrimonio y resultados en dichas empresas, se detallan en la nota 8 d) Inversiones Permanentes.



Alejandro Zegarra Saldaña
Vicepresidente del Directorio



Mónica Orozco Nande
Gerente General a.i.



Lizett Viviana Pérez Saico
Contador General